



TRABAJAMOS MEJOR
CUIDÁNDONOS DEL
CALOR



LA PERSONA EMPLEADORA

está en la obligación de darnos tiempo para tomar agua potable e ingerir alimentos en la sombra, para prevenir los efectos del estrés térmico por calor.



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022



CSO
CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL